

T.-D
249

1

DELINCUENCIA JUVENIL. FACTORES SOCIALES Y SOCIOLOGICOS. CONTROL Y
PREVENCIÓN.-

Tesis de grado presentada para optar
el título de Doctor en Derecho y Cien-
cias Políticas, por ERNESTO RAMÍREZ -
BUELVAS.-

SCIB
00018601

1.975

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

RECTOR: DR. ALBERTO CARMONA ARANGO.-

SECRETARIO: DR. HERNANDO ALVAREZ LOZANO.-

FACULTAD DE DERECHO

DECANO: DR. ANTONIO OSTEALI DE LAFONT HERRERA.-

SECRETARIO: DR. JORGE PALLARES BOSSA.-

PRESIDENTES HONORARIOS:

SR. ERNESTO RAMIREZ SILVA

SRA. TERESA BUELVAS DE RAMIREZ

PRESIDENTE DE TESIS:

DR. GUILLERMO GOMEZ LEON

JURADO EXAMINADOR :

DR. ANTONIO BARBOZA AVENDAÑO

DR. VICTOR LEON MENDOZA

DR.

DEDICATORIA

3

A mis Padres:

ERNESTO RAMIREZ SOLVA y TERESA BUELVAS DE RAMIREZ.-

A mi Esposa:

ROSARIO MEJIA DE RAMIREZ.-

A mi Hija:

KATRINA DEL ROSARIO RAMIREZ MEJIA.-

A mi Abuela Paterna:

MARJA LUISA RAMIREZ

A mis Abuelos Paternos:

GUILLERMO ENRIQUE BUELVAS
y
MARJA COHEN DE BUELVAS

A mis Tios:

FELIX, LIBARDO, GUILLERMO, RAFAEL y ALVARO BUELVAS COHEN

A mis Suegros:

RAFAEL MEJIA GARCIA y ANA VELEZ DE MEJIA

A los Empleados de la Biblioteca de la Universidad de Cartagena.

A la Juventud Colombiana, para quien escribi estas paginas.

4.

" La Facultad no aprueba ni desaprueba las opi-
niones emitidas en esta tesis; tales opinio-
nes se consideran propias de su autor.-(art.
83 del Reglamento).-

PROLOGO

5

Al escribir estas breves pero sinceras páginas mi intención es la de hacer un pequeñísimo aporte a la prevención de la delincuencia en nuestro medio.-

Soy del parecer que los males se curan por sus inicios, por sus orígenes.- Si al niño que inicia la vida, se le dan las oportunidades necesarias; si el hogar donde se levanta tiene el mínimo de recursos indispensables para un normal vivir; si el Estado colombiano dedica una parte del tesoro nacional a financiar verdaderos programas de rehabilitación- se evitaría el que millares de jóvenes tomarán la senda bonnacosa de la delincuencia y, si se previene la actividad delictiva juvenil, consecuentemente se evitaría la delincuencia en general.-

De manera que si con ésta tesis de grado, producto de muchas ambiciones y desvelos, logro, por lo menos, sembrar la inquietud o mover el interés de algunas personas bien intencionadas, en pro de la juventud Colombiana, me sentiré servido y los beneficios no fueron en vano.-

ERNESTO RAMIREZ BUELVAS.

Cartagena, Julio de 1.975.

TITULO 1

FACTORES SOCIALES Y PSICOLOGICOS.

CAPITULO 1

GENERALIDADES

6

LA DELINCUENCIA JUVENIL.-La expresión delincuencia juvenil se originó en Inglaterra en 1.815 cuando se condenó a muerte cinco muchachos cuyas edades oscilaban entre ocho y once.-Tal hecho causó conmoción en toda Europa, dando lugar a que Peter Bradford fundara una sociedad para la prevención de la delincuencia juvenil, orientada a investigar las causas del fenómeno.-En 1.823, educadores y filántropos norteamericanos desarrollaron una iniciativa semejante.-El significado de la expresión delincuencia juvenil varía según el derecho positivo de los diversos países.-En unos casos, abarca hechos que en otras partes son calificados de contravenciones y faltas; en otras, lo más frecuente, es la transgresión de la ley penal por menores en lo tipificado solamente como delito.- Finalmente en algunos países, el concepto de delincuencia juvenil es referida a aquellos jóvenes acusados de crímenes graves, y no por delitos y contravenciones aunque sean de carácter penal, como por ejemplo en la URSS.-

Los investigadores se inclinan por describir la delincuencia como la conducta realizada por un individuo de cualquier edad, que en un momento y espacio dado, una sociedad considera en conflicto con sus intereses, valores y patrones de comportamiento.-

Los sicólogos han objetado el uso de esa terminología criminal referidos a niños y adolescentes y prefieren definir ciertas actitudes juveniles como CONDUCTAS DESVIADAS. Esos comportamientos emergen de diferentes situaciones entre fines-medios que se establecen por las relaciones de coexistencia conflictiva entre el sistema mayor y los subsistemas, y los diversos grados de participación de los individuos y los grupos en aquellas categorías.- Desde el aspecto social de la investigación los sociólogos consideran que los adolescentes, en tanto que no incorporados plenamente a la sociedad adulta, permanecen marginados a sus normas y realizan empeñosos apredizajes en que las infracciones a las reglas son resultados de sus formas funcionales y asociativas.- Es la teoría de la monitoría juvenil por el vacío operacional, que comentara Hollingshead con su definición

" Sociológicamente la adolescencia es el período de la vida en que la sociedad cesa de considerarlo como un niño sin acordarle el Status, rol y tareas, del adulto".-

Esas características serían el fundamento de sus rebeldías, desviaciones y conductas francamente criminales consideradas desde el punto de vista adulto.- La razón es ésta en que el ser humano es la resultante del medio en que se desenvuelve y no la figura de piedra que espera al escultor para que le dé su forma.- El hombre se socializa con el diario trajinar a base de experiencias, elaborando sus cuadros de vida como: Familia, escuela, barrio, amigos, etc.- Estas condiciones de vida pueden tomar dos caminos diferentes: Favorecer el delito o suspender la inclinación bio-sigular hacia él.-

El cambio social acelerado y el progreso contemporáneo incita al joven a las formas de rebeldía, al conflicto generacional y a la radicalización juvenil.-

Desde el punto de vista psicológico la delincuencia juvenil, es un largo período de formación y defensa con

tra los estímulos desviantes.-

El niño y el adolescente en estos años no es un hombre reducido ni sus rasgos asimilables al adulto.- De ese modo, la comisión de un delito por el joven debe entenderse como una síntoma de un estado peligroso que necesita medio de protección.-

Pero los delitos cometidos por los jóvenes difieren en el género y en el motivo de los cometidos por los adultos.- Existe el niño que roba cosas ignorando que está prohibido, otro puede que lo que haga porque no ha aprendido a dominarse a sí mismo, ya que este dominio normalmente se desarrolla con la edad, y es posible que algunos adolescentes violen la ley para mostrar que son audaces o para molestar a sus padres.- La importancia de la edad para establecer el aspecto síquico del delito, la culpabilidad y para los fines de la punibilidad es reconocido por todos los sistemas legales modernos, aun cuando la cronología precisa difiera de un país a otro.-

1.

La naturaleza no tomá en conside-

ración la conveniencia académica o legal y para descubrir las causas de la delincuencia tenemos que ir mas allá de los procedimientos judiciales, -

Las generalizaciones acerca de los delincuentes están sujetos a graves limitaciones. - El proceso legal por medio del cual se define el grupo produce una extraña mezcla de caracteres, en la que se incluye algo que se extiende desde los raperos hasta los niños que huyen de su casa. - Es lógico y evidente que se han de subdividir de alguna manera; de lo contrario, la búsqueda de los factores comunes y de las causas predispositivas queda condenado al fracaso, y sin embargo buena parte de la investigación se refiere a la delincuencia en abstracto, sin sugerir nunca que ese título cubre infinidad de cosas. -

Gran parte de la materia prima de las investigaciones de comportamiento criminal en cualquier edad consta de cifras de condenas y reincidencias, cifras basadas en las diferentes clases de delitos según son descritos por la policía y los tribunales; clasificación que se hace según la edad, el sexo o la clase -

social del delincuente, y el tipo de castigo o de trato infligido.- Las comparaciones entre la delincuencia de un país y otro son particularmente difíciles porque los números de procesos legales no tienen en cuenta los niveles inmensamente diferentes de definir, referir, descubrir y registrar delitos que existen en las diferentes partes del mundo.-

En base a lo anterior y aparte de las complejidades estadísticas de las comparaciones de culturas opuestas, es mejor estudiar la delincuencia en un país particular, puesto que los delitos cometidos y los móviles implicados en ellos se relacionan muy íntimamente con la situación social.- Sería absurdo comparar los delincuentes juveniles de un suburbio Colombiano con las actividades de los jóvenes de una ciudad Norteamericana que cuenta con una gran población de negros e inmigrantes y una tradición nacional de bandas criminales y de armas de fuego.-

UNIVERSALIDAD DEL FENOMENO DELICTIVO JUVENIL

La delincuencia juvenil es coexistente con la historia humana; pero se presenta como fenómeno sociológico con la

revolución industrial en el siglo diecinueve. -El segundo Congreso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la prevención y el tratamiento delictivo, celebrado en Londres (1.960), aconsejó el uso prudente del término solo para los casos de infracción al Código Penal por menores "No haciendo caer en ese concepto aun con fines protectivos, a formas de inconducta e inadaptación que no serían sancionadas si fuesen cometidas por adultos".-

Hay acuerdo en aceptar la universalidad del fenómeno delictivo juvenil, como un hecho social típico desde el siglo diecinueve, con sus caracteres de industrialización, urbanización y sociedad creciente masiva y de consumo.-

Apartir del segundo Congreso Panamericano del niño sobre "El niño abandonado en América" (Bogotá 1.969) y del decimosegundo acerca de la conducta antisocial del menor (Mar del Plata, 1.963), se han venido sosteniendo una serie de principios referidos a los alcances jurídicos de la conducta antisocial del menor. -Esos principios, podemos concretarlos en cuatro reglas básicas:

a) El límite máximo para la competencia de la jurisdicción menoril, debe fijarse en los 18 años (en Colombia desde 16 años) pero no sea cual fuere la jurisdicción a instituir después de este límite de edad, es necesario que se establezca un régimen especial de procedimiento y ejecución penal hasta los veintidos años.-

b) Las decisiones sobre los menores debe registrarse en un archivo especial, de publicidad muy restringida; diferente al registro judicial y en el que se anoten lo más completamente posible las condiciones de su personalidad.-

c) Los organismos que consideran los casos de menores no revestirán las formas de jurisdicciones ordinarias.- El juez (o tribunal) debe tener competencia, o experiencia y conocimiento en la problemática juvenil y aceptar la primacía del tratamiento sobre las medidas represivas y afligentes, manejando recursos educativos sobre la base de los antecedentes personales, familiares y ambientales del menor.-

d) Los procedimientos del juez sobre los menores no se inspirarán en las consideraciones aplicables a los adultos.-

En la mayoría de los casos el delito es accidental en la vida del joven y surgen de estados de abandonos o de peligro.- Por ello es imprescindible que la decisión sea precedida de exhaustivos asesoramientos técnicos que informen desde un punto de vista genético y dinámico acerca del contorno del menor (servicio social); historia y estado psicofísico (servicio psiquiátrico y psicológico); y comportamiento escolar (servicio pedagógico).-

VERDADERA EXTENSION DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

El interrogante a resolver sería el siguiente ¿ Es peor la juventud de hoy que la de las otras épocas?.-

Las estadísticas se han empeñado en demostrar la creciente oleada de delitos cometidos por jóvenes.- Desde hace veinte años se ha venido hablando de la presente incidencia de la delincuencia juvenil, y apesar de que la prensa, la televisión y las autoridades se complacen en hablar del aumento delictual concentrado en los jóvenes menores de veinte años, en la perspectiva, histórica la situación de nuestra época es benigna

na. Cada edad se lamenta de las locuras de la generación más joven. En realidad ciertos cambios verdaderos en el comportamiento social, especialmente el comportamiento delictivo, resultan muy difíciles de probar. Anunciando que un *modus operandi* delictivo puede cambiar, pero la gente de hoy día no es necesariamente tan honrada que la del siglo pasado. Un ejemplo de lo anterior lo trae D. J. West en su libro "Delincuencia Juvenil", cuando hace una comparación entre el número de veredictos proferidos por los Tribunales de justicia Ingleses en el año de 1.875 y durante la última mitad del siglo 19, manifestando que la población carcelaria inglesa era mayor a la actual, a pesar de que después de la segunda guerra mundial la criminalidad aumentó el doble.

La opinión general es la de que las formas de vida del pueblo colombiano se han deteriorado, que el relajamiento de los preceptos morales, religiosos y disciplinares de las generaciones precedentes han conducido al aflojamiento de los vínculos de la familia, a la insubordinación y egoísmo por parte de la generación más joven, que es el esfuer-

zo personal, la confianza en uno mismo y el sentido del deber los valores humanos que han sido más perjudicados por la indebida independencia de un sistema estatal. -Las estadísticas de hogares destruidos por las separaciones de hecho de los cónyuges, del alcoholismo, de los suicidios y crímenes se citan a menudo como indicios graves de degeneración súbita y paulatina. -Es cierto que las estadísticas muchas no revelan el verdadero cariz de un fenómeno social o comunitario y que los hechos merecen investigaciones más profundas, pero también es cierto que no podemos negar como anteriormente lo manifesté que el vertiginoso aumento de población, el acelerado desarrollo contemporáneo y la desordenada industrialización, cobran sus víctimas y el mayor índice de ellas están en la juventud. -

La moneda tiene dos caras: una feliz y halagadora, que es el cambio social operado entre las clases obreras, buscando mayor placer doméstico, mejor medio de vida, mejor alojamiento, etc. -La otra cara, es pesimista y sombría, porque ese deseo de buscar mejores condiciones de vida, mejor nivel, trae co-

mo consecuencia menos estabilidad en el hogar, el predominio de madres que trabajan fuera de casa y de padres ocupados en exceso conducen a falta de armonía en el cuidado y vigilancia de los hijos.-

Una fría observación estadístico-histórica nos sugiere en realidad que la situación del delito juvenil en la actualidad no es única e insolucionable. Hay investigadores como D. J. West que inclusiven llegan a afirmar que los estudios sistemáticos han demostrado una y otra vez que casi todos los jóvenes cometen delitos ocasionalmente, especialmente actos de falta de honradez y desafío a la sociedad. -Y que no hay razón para suponer que se trata de un nuevo desarrollo, sino que ello significa que las estadísticas de delitos legalmente conocidos no hacen sino rascar la superficie; que una desesperación excesiva, promovida por las mismas estadísticas criminales, han alentado la ansiedad acerca de nuestra sociedad y da origen a origen a las ideas alarmistas acerca de la compleja decadencia de la vida familiar y de la difusión de la promiscuidad sexual-

e irresponsabilidad social. Ojalá pudieramos sinceramente comparar ese rebotante optimismo del autor inglés citado, pero desgraciadamente la realidad actual está mostrando en forma patética y cruda que por el contrario las estadísticas se quedan cortas en el registro de la criminalidad y que la comisión del delito se ha perfeccionado tanto como los aparatos espaciales y que corre paralela con los medios legales de prevención y punición, es decir que para cada norma que tipifica un hecho como delito, el delincuente se las ingenia para encontrar una vía de salida hacia la impunidad. Además respecto al estado actual de la situación delictiva, los expertos coinciden generalmente en dos puntos. En primer lugar, el número constantemente creciente de procesos penales y la proporción cada vez mayor de la población con antecedentes penales, sugiere que se ha producido algún aumento genuino por lo menos en cierta clase de actividad delictiva. En segundo lugar, los procesados por lo general son adolescentes, entre los 15 y 24 años, cuyo número está aumentando más de prisa que entre otros grupos de edad, especialmente en lo que se refiere

re a los delitos contra la propiedad, lesiones personales, daño en propiedad ajena y el uso de drogas prohibidas. -Estas tendencias comunes a todos los países de Hispanoamérica, no se debe exclusivamente a errores estadísticos y a una disminución de la tolerancia con los excesos juveniles.-

Consultando el Boletín mensual de Estadística, que publica el DANE, encontré los siguientes datos sobre la actividad delictiva en Colombia:

Area Rural-Edades de 16 a 19 años-Procesados:HOMBRES=12.821.-

MUJERES=1.327.-

Area Urbana-Edades de 16 a 19 años-Procesados:HOMBRES=25.727.-

MUJERES=3.231.-

Obsérvese que los mayores índices de delincuencia se presentan entre los 16 y 24 años de edad y comparando los datos de las dos áreas, en la urbana se empieza a una menor edad la actividad delictiva. -Este informe es del año de 1.971.-

Con base a lo anterior si, debemos preocuparnos por el fenómeno delictivo en nuestro país. -Los mayores-

esfuerzos de la sociedad deben encominarsc a identificar y preve
nir los factores generadores de ese apreciable número de jóvenes
infractores de la ley que cada día tienden a ser más reincidentes
y a cometer delitos más graves, cuyas actitudes y caracteres tien
den a desentonar mal dentaa de la colectividad, valga el pleonas-
mo.-

CAPITULO 2

FACTORES SOCIALES

EL TRASFONDO SOCIAL DE LOS DELINCUEN-

TES.-La delincuencia no es un fenómeno convergente de la estructura burguesa y capitalista, como lo reiteran los criminólogos del socialismo, sino que es un hecho permanente y variable único.-

El llamado problema de la juventud reside en circunstancias ambientales, en el escenario socioeconómico en que las nuevas generaciones tienen forzosamente que actuar y desenvolverse. América Latina, en general, no es aún, sinceramente hablando, un terreno suficientemente fértil para que las nuevas generaciones puedan ofrecer a plenitud el caudal de sus posibilidades.-

Los sociólogos buscan explicaciones del comportamiento examinando la situación en que se encuentran una persona.- Los psicólogos se interesan más por las variaciones de la personalidad, que hacen que los individuos respondan de diferente modo.- En la vida real se permite una separación de los-

elementos persona y situación, pero al intentar analizar las causas de la delincuencia, constituyen una útil simplificación el imaginar estos aspectos por separado, y considerar primeramente los determinantes ambientales y sociales.-

La última dependencia de la delincuencia respecto de circunstancias contingentes, que a veces puede hacer pasar por alto toda las consideraciones de individualidad, es un hecho que con excesiva facilidad se pierde vista en discusiones centradas en la sicología del delincuente.-

Los estudios llevados a cabo sobre la problemática sicosocial revelan que la trayectoria evolutiva del comportamiento, es una consecuencia directa del proceso de socialización.- La socialización incluye todo los procesos complejos de interacción humana por los que el sujeto adquiere sus propios hábitos, creencias, habilidades y normas de juicio.- No obstante, hay que tomar en cuenta que no todas las clases de interacción individuo y sociedad revisten importancia en su comportamiento.-

Si convenimos que todos nosotros somos-

delincuentes en potencia ¿Cuáles son los factores que tienen probabilidad, que pueden poner en marcha el mecanismo humano hacia el delito?.-

-Factores de consideración e importancia son: La categoría en el sistema de las clases sociales, las dificultades económicas, La mala vecindad, La familia demasiado numerosa, El analfabetismo y la escolaridad, La raza y el color (en menor escala).-Es obvio que determinar con precisión y exactitud los factores criminógenos, no es posible ni dentro de un grupo humano homogéneo -situados sus componentes en iguales condiciones ambientales, económicas y sociales y la razón es la de que los factores o causas originadoras de la delincuencia son variables en cada individuo y en cada sociedad.-Pero, a través de la observación, del contacto con esa masa incógnita e inadaptada, del estudio de su medio-ambiente y de la consulta a los extensos experimentos y tratados sobre la delincuencia, podemos enumerar aquellos más determinantes y generales como los anteriores, haciendo la salvedad de que esos factores no son independientes entre sí y que varían de individuo a individuo.-

LA CATEGORÍA EN EL SISTEMA DE LAS CLASES SOCIALES.

Es una verdad innegable y las investigaciones han llevado a las conclusiones siguientes: Los jóvenes y todas las personas de clase social baja están superrepresentadas en los grupos delincuentes procesados penalmente, aunque la verdadera magnitud de la inclinación de los integrantes de esa categoría no está claro todavía. Las diferentes tipos de infracciones no están repartidos proporcionalmente en todos los niveles y clases sociales. Pero si se ha observado que una de las características de los diversos tipos de delincuencia es la de que abundan o se concentran sobre todo en determinados sectores, es decir, muestran una determinada concentración por clases. Así, por ejemplo, los delincuentes pandilleros suelen pertenecer a la clase obrera, en tanto que los robadores de camión, los estafadores y chantajistas, proceden más bien de medios económicamente holgados.

Clasificar a la gente conforme a la naturaleza social en que se desenvuelven es un problema complejo, ya dentro de la noción de clase social están comprendidos los concep-

tos de educación, los contactos familiares, las aspiraciones sociales, y en general todo el estilo de vida. -Cualquiera de estos conceptos, o todos ellos pueden tener influencia, sobre la delincuencia en potencia. -El resentimiento y la autoconciencia de parte de los de categoría inferior constituyen un aspecto de la clase social - que se ha visto muy acentuado en las teorías contemporánea sobre la delincuencia. -Un estudio reciente realizado en Flint, Michigan (USA), demostró la manera en que puede influir la clase social en el desarrollo de los delincuentes juveniles. -Un grupo de muchachos delincuentes reincidentes y grupo de control integrado por no delincuentes de igual edad, raza, inteligencia y clase social (basada en el empleo del padre) fueron entrevistados acerca de las actitudes con sus padres. -Poco de los muchachos de categoría inferior decían que deseaban hablar con sus padres sobre sus problemas personales o acerca algo en compañía del padre o de la madre, y relativamente pocos entre ellos sabían que las decisiones del padre pesaban en casa más que las de la madre, o que quisiera llegar a ser la clase de persona que era su padre. - Esta tenden-

cia de padres de la clase inferior a ser menos atractivos y me-
nos influyentes con sus hijos se encontraba también entre los
no delincuentes en número reducido.- Los investigadores llega-
ron a la conclusión de que los padres de clase inferior están
en desventaja al tratar de ejercer el control sobre sus hijos,-
y que este factor agrava la tendencia de sus hijos a reaccionar
contra las frustraciones sociales en una forma rebelde y delic-
tiva.-

LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS.- La po-
breza, en el sentido de falta de elementos básicos necesarios,
ha sido sin duda el FACTOR CONCOMITANTE, importante en la de-
linuencia juvenil.- Sin embargo, aun cuando la grave pobreza
ya no explica la mayoría de los delitos, la influencia de la -
presión económica sigue siendo completamente evidente, inclu-
so si hoy día la compra a plazos de un televisor puede haber -
sustituido a la falta de comida en su calidad de precipitante -
típico.-

La regla general parece ser que los

delitos contra la propiedad aumentan mas de lo corriente cada vez que la prosperidad nacional disminuye.-

En 1.971, según el DANE (boletín número 859) se cometieron 108.397 delitos contra la propiedad, - distribuidos así: De día igual a un número de 69.455 y durante la noche un número de 38.942.-En un artículo escrito por Alvaro Avila Bernal y publicado por el periodico El Tiempo en sus lecturas dominicales, cuyo título es " La dimensión de la delincuencia y corrupción de la justicia en Colombia ", manifiesta lo siguiente: " La relación entre Ciudad y Criminalidad es una de las consecuencias del proceso de Urbanización, el cual, genera un crecimiento de las conductas delictivas estimuladas por la repartición inequitativa y la estructura del desempleo " y más adelante continua diciendo al respecto: "La dimensión y estructura de los delitos contra la propiedad se prestan sin lugar a dudas, como el instrumento y un mecanismo que el pueblo, en su ingenua sabiduría utiliza para racionalizar, en parte, la inequitativa distribución del ingreso nacional.-Es por ello que un gobierno -

realmente eficiente, estará abocado a la definición y aplicación de una política de ingresos y salarios destinada a corregir una situación según la cual, el 20% de la población más pobre de Colombia percibe una proporción de ingreso nacional, CUATRO veces inferior a la que perciben los más pobres de la INDIA y del PAKISTAN.- Por otra parte, cualquier medida policial y represiva quedaría sin el menor efecto, si nuestras autoridades no aceptan la importancia que revistan en el proceso delictivo las fluctuaciones incontroladas de los precios, las oscilaciones de los salarios, de la coyuntura general, del valor de la moneda y si la actual economía de especulación parasitaria continúa operando sobre la base de altas tasas de desempleo y subempleo.- El hecho de que nuestros "planificadores" estimulen y fomenten, en aplicación de foráneas teorías desarrollistas el éxodo masivo del campo hacia la ciudad, ha incrementado profundamente en el auge de la delincuencia urbana.- Y esta última se presenta como una severa sanción por la corrupción política que ha generado las grandes disparidades regionales y la oposición entre el campo y la ciudad.

Las "ciudades dentro de la ciudad", monumental error urbanístico irreflexivamente trasplantado a nuestro medio, consagra el abandono tradicional de vastos sectores céntricos de la ciudad y estimulan los factores de la patología social que hemos analizado.-

De manera que el rápido progreso realizado por la comunidad en su conjunto y la desproporción económica en los niveles sociales, pueden conducir a agudizar los contrastes entre los diversos sectores de la comunidad y, por consiguiente, a mayor descontento.-

Las clases inferiores son siempre más duramente afectadas por los problemas económicos.- La prole de las clases más bajas es la que experimenta más agudamente la situación de los hogares tristes, la falta de estímulo educativo y otros inconvenientes que les privan de los beneficios de la sociedad.- Estas situaciones a las cuales he denominado Dificultades económicas, es sin duda, como dije anteriormente el factor de mayor entidad en el origen de la criminalidad juvenil.-

LA MALA VECINDAD.— En la mayoría de los países, la gente de la ciudad contribuye en mayor medida que la del campo a la proporción total de delitos por cabeza de la población.— Lo anterior se debe a que dentro de la ciudad el turguro, la promiscuidad contribuyen generalmente al aumento de la delincuencia.— En un estudio experimental realizado en Inglaterra se llegó a interesantes conclusiones.— Para tal efecto se dividió la ciudad en zonas concéntricas, observándose que el círculo más interno tenía una proporción de delincuencia cinco veces mayor que la de la zona más periférica, mostrándose las zonas intermedias un aumento constante a medida que uno iba acercándose al centro.— Esta distribución se hizo, situando a las familias más prósperas fuera de la ciudad en casas modernas y confortables, dejando las casas ubicadas, en el centro con alquileres más baratos, superpobladas y habitadas sin discriminación alguna.— Se ha demostrado además que las zonas que tienen elevada proporción de delincuencia juvenil por lo general tienen elevada proporción de delincuentes adultos, contribuyendo directa e indirectamente —

estos últimos con sus actividades ilegales a la incitación e inducción de los primarios. Además las elevadas proporciones de actividades delicto-juveniles tienden a coincidir con las zonas de superpoblación, alojamiento miserable, alquileres bajos y escasos-ocupantes propietarios, y al ir acompañadas de altas proporciones de ilegitimidad, mortalidad infantil, tuberculosis, alcoholismo y suicidio.

Dentro de una ciudad, puede trazarse con cierta precisión el mapa de las zonas en las que viven la mayoría de los delincuentes juveniles. En los barrios habitados por gente de elevado recurso económico o por personas de medio o alto nivel intelectual, los delincuentes son contados, aparecen dispersos; en los barrios más antiguos, más pobres y más densamente poblados, ocupados especialmente por obreros no especializados los delincuentes aparecen en gran número. Es aquí donde opera el fenómeno de la vecindad, como factor de la criminalidad juvenil - el joven que se desenvuelve en un medio donde el vecino o los vecinos se dedican a infringir la ley para supervivir, donde se

da el proceso de la selección natural de que hablaba Darwin, es decir que las especies luchan entre sí para sobrevivir, quedando las más fuertes. Sería difícil para un joven adolescente sustraerse a esa fuerza determinadora que imperceptiblemente lo va llevando de la mano hacia la ilegitimidad. Ese caldo de cultivo de que con gran acierto hablaba un autor, hierve a una temperatura de la cual es dificultoso sustraerse; y además como cada persona tiene un círculo social donde se desenvuelve con más seguridad y amplitud, ese muchacho de la barriada miserable y promiscua, necesariamente será arrastrado por ese torbellino de invitaciones al delito, que a diario presencia y que le formulan sus compañeros de miseria y desgracia.

Lo anterior no obsta para que de una situación de miseria, de promiscuidad, de malos ejemplos, de un hogar infamónico familiar y económicamente, surja un muchacho intachable, un joven honrado y respetuoso de las leyes sociales y legales, pero esa son excepciones y dechados de perfección. Sería una gota de agua en un océano.

LA FAMILIA DEMASIADO NUMEROSA. - Es es

te otro factor de importancia en la generación de la delincuencia juvenil y respecto del cual los criminólogos han convergido. - Las familias con gran número de hijos contribuyen desproporcionadamente en la producción de violaciones juveniles de la ley. - Indicando, que el número de miembros de una familia está muy vinculada a otros factores sociales, sobntodo a la pobreza y al exceso de habitantes de una vivienda. - En una investigación realizada por T. Ferguson mostro^o que los muchachos procedentes de hogares superhabitados hasta cuatro o más personas por habitación, tenían tres veces más probabilidades de ser delincuentes que los muchachos de casas con menos de dos por habitación. - Si la madre de una familia numerosa en exceso aun teniendo la suficiente disponibilidad económica para el sostenimiento del hogar, no es una ama de casa capaz, probablemente los hijos se vean menoscabados física y emocionalmente, las comidas se hacen irregulares, la tensión es mayor, los cuidados que se les dedican son escasos y la ausencia de vestido, de dinero para la alimentación, puede ser causa de

que no vayan a la escuela.-

El número de miembros de una familia se relaciona también con una pertenencia a una clase social y las filiaciones religiosas y raciales.- Las familias de clases inferiores tienen gran número de hijos con mayor frecuencia que las de clase media o alta, lo mismo se dice de las familias católicas.-

Por ironías de la vida y como consecuencia de la pobreza todos los factores se relacionando como una cadena sin fin, no encontrándose el eslabón perdido.- Así tenemos - que la pobreza trae como consecuencia la falta de educación, la falta de educación impide que los miembros de la familia se den cuenta de la imposibilidad de sostener una prole numerosa y de allí - que no planifiquen ésta, ocasionando la miseria y por ende un déficit de recursos primordiales para un medio-vivir.- Los miembros de la familia acomodada, tienen la oportunidad de educarse, se planifican, de manera que los medios de subsistencia de la familia rebajan el número de elementos familiares que de ellos necesitan .-

En palabras gráficas y sencillas podemos decir: En la familia po-

bre que siempre es demasiado numerosa, la demanda sobrepasa la oferta. En la familia de elevados o medianos recursos económicos, que es la reducida, la planificada, la oferta sobrepasa la demanda a lo contrario de la anterior.-

EL ANALFABETISMO Y LA ESCOLARIDAD. -Sin

lugar a dudas el escaso progreso educativo, elemento distintivo de la clase inferior, es uno de los rasgos característicos más prominentes de la delincuencia juvenil. En la mayoría de los casos, esto no es producto de la falta de inteligencia, sino que puede ser debido a la falta de oportunidad. -Aun cuando la educación por parte del Estado ha disminuido las diferencias más visibles entre las clases sociales, sigue en pie el hecho de que los niños de hogares pobres y por lo tal sucios y maleducados, son impopulares ante los maestros y sus padres no les animan mucho a que concurren a la escuela y tomar el interés necesario. -Por otro lado, tanto los trastornos individuales como los sociales desempeñan también su papel, ya que el niño inadaptado, tanto si es un bullicioso rebelde como un conformista angustiado, no se encuen-

tra bien ni aprende con tanta rapidez como sus compañeros mejor adaptados.- Según datos estadísticos consignados en la revista publicada por la policía nacional, nos. 6 a 16, aparece el siguiente cuadro, que relaciona el grado de instrucción y la criminalidad:

AÑO	ANALFABETAS	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL
1.969	7.09 %	88.14 %	3.67 %	0.25 %
1.970	7.23 %	89.42 %	3.12 %	0.23 %
1.971	6.45 %	88.47 %	4.83 %	0.25 %
1.972	5.75 %	88.09 %	5.81 %	0.35 %
1.973	5.93 %	87.01 %	6.70 %	0.36 %

En base a las cifras anteriores tenemos, que alrededor de un 86 % de los delincuentes colombianos han recibido algún grado de instrucción primaria, cerca de un 11% son analfabetas, más de un 2% han realizado estudios secundarios y menos de un 0.50 % son profesionales.- La población analfabeta en Colombia es de un 35 %, comparemos el porcentaje y veremos que nos resulta una cantidad bastante apreciable de delincuentes en-

tre la población analfabeta.-

El Doctor Alfonso Reyes Echandía en su obra "Etimología" al referirse al grado de instrucción y la criminalidad (ob. cit. p. 126) dice lo siguiente: "Sin embargo las consideraciones precedentes no explican suficientemente por qué la instrucción se hace presente de manera tan ostensible en el fenómeno de la criminalidad. A este respecto, debemos reconocer que entre nosotros el canon constitucional de una educación gratuita y obligatoria no tiene aún plena vigencia; esta falla viene suplida por la iniciativa particular que, con frecuencia lamentable, funda y maneja establecimientos de enseñanza con criterio comercial. La verdad es que en Colombia tanto los establecimientos públicos, como los privados, pero más en estos que en aquéllos se imparte una instrucción más o menos discreta pero no se educa realmente, vale decir, no se forma la personalidad, ni se le hace adquirir al adolescente conciencia de sí mismo y de su posición frente al núcleo social en el que vive y ha de desarrollar su actividad futura; de tal manera que la experiencia escolar no le -

enseñan la cultura subjetiva o sea los principios morales. -
 maestro o profesor le enseña la cultura objetiva; los padres le
 enseñan, es allí donde adquiere las buenas o malas costumbres. - El
 de la familia. - El joven es un reflejo de la familia a que pertenece
 comportamiento en comunidad, se adquieren en el hogar, en el seno
 del hombre, las enseñanzas morales, los principios inculcadores del
 milenio, en matemática, social, etc. - Pero, la verdadera educación
 escuela o el colegio se adquieren una cantidad inmensa de conoci-
 Alguna bien, casi claro que en la ca-

para y de convivir ambientalmente en sociedad!" -

na: críticamente las normas legales y de cultura propia del
 decir que éste en condiciones, por esa sola circunstancia, de valor
 realizado estudio primario no constituye base sólida para de-
 zona no se permite suponer que el hecho de que una persona haya
 riesgo de desviarse por causa de peligro social. - Todas estas re-
 monigador de una eticidad solidamente estructurada, como el
 del ámbito de sus obligaciones, y una institución sin el hábito
 atre para que se percate del modo de acción de sus derechos ni

LA RAZA Y EL COLOR.-La raza la consideran los criminólogos como una agrupación humana "constante y definida cuyos caracteres morfológicos, fisiológicos y psicológicos se perpetúan por herencia" (Taft, *Criminology*, N. Y., 1.956).-

Autores como Thorsten Sellin y otros investigadores citados por Reyes echardla en su *Criminología*, dudan de la exactitud de los resultados de las estadísticas criminales cuando se refieren a procesados de color negro y sostienen que ellos aumentan exageradamente la delincuencia negra; notan como factores que inciden desfavorablemente en tales investigaciones el ambiente social adverso que impulsa al blanco a denunciar injustamente al negro y a declarar en su contra sin prueba suficiente, la tendencia de la policía a comportarse frente a ellos con excesiva severidad, y el notable rigorismo con que son juzgados en los tribunales.-Los argumentos anteriores tal vez se den con la agudez de que habla el autor en Los E.E.UU, donde según datos estadísticos en el año de 1.972, los negros cometieron el 60.5 % de los asesinatos, el 66.7 % de los robos, el 49.2% de los raptos y el 45.3% de -

de los asaltos graves realizados en Norteamérica. - Está demostrado que en nuestro país, las diferencias raciales no llegan hasta ese punto crítico de que el autor antes mencionado. - Pero aunque las estadísticas no ofrezcan toda la seguridad necesaria para llegar a una conclusión concreta y de peso, sin embargo el fenómeno no deja de tener la relevancia necesaria para tomarlo en cuenta dentro de los factores de la Criminogénesis. -

Al querer profundizar en el tema remontémonos históricamente en los antecedentes sociales de la raza negra, que han sido separados de su tierra y sometidos contra su voluntad a desempeñar labores agotadoras. - Traídos a otros países en la forma referida, determinaron su inadaptación al medio a que fueron trasplantados. - Convergieron con los elementos anteriores la inferior situación económica a que se vieron avocados, el desempleo, el déficit habitacional y la gravosa y opresiva discriminación racial. -

Observése que el factor sociológico-

sirve de fundamento, explica a si mismo el factor psicológico.-

Si nos preguntamos ¿ Por qué los negros en general viven en -

circunstancias tan desfavorablemente miserables ?, tendremos que

contestar y aceptar que es el color de la piel y los caracte -

res sicosomáticos que de él se derivan lo que ha determinado en

no poca medida su situación de delincuencia.-

CAPITULO 3

FACTORES PSICOLOGICOS

Acerca de los factores psicológicos en la delincuencia juvenil se han suministrado un gran número de impresiones y teorías; pero los investigadores de la criminogénesis han dejado a otros la labor de recoger pruebas objetivas que confirmasen, rebatieran o modificasen sus ideas. La cuestión psicológica complejísima como lo es la personalidad y el comportamiento humano ha sido difícil delinear dentro de un sistema o esquema definido y cierto. Unos la simplifican reduciéndola a la justificación que puede haber en atribuir las impresiones de los infractores de la ley, a una serie de problemas individuales de personalidad. Esta creencia es una de las más populares y difundidas que hay acerca de los delinquentes, que su comportamiento proviene de las tendencias peculiares de su personalidad. Según este criterio, se ve a los delinquentes como neuróticos que están dando salida a sus problemas, o como personas cuyo superego es deficiente, o como individuos que padecen ansiedades y otros trastornos de la personalidad.-

Sería absurdo negar que ciertos rasgos de la personalidad influyen en ciertas formas de delincuencia de delincuencia. Pero, al mismo tiempo hay que agregar que existen muchas aberraciones de conducta en donde no concurren para nada las desviaciones de la personalidad. Existen multitud de delitos cuyos autores son individuos básicamente normales desde el punto de vista de la estructuración de la personalidad y que personas con verdaderos síntomas de paranoia estén distribuidos en todas las categorías y sectores de la población y no abunden más en el sector de los delincuentes.

Realizando un examen minucioso sobre la delincuencia encontramos en la literatura criminológica una gran cantidad de proposiciones relativas al papel de la personalidad en la conducta delictiva. Muchas de estas proposiciones de orientación estrictamente freudiana, conciben a los delincuentes como personas neuróticas o con cierta deficiencia en el desarrollo. Fundamentan lo anterior en base a que los infractores han sufrido una previa desviación en los procesos del desarrollo de su perso-

nalidad, de suerte que responden a sus diversos impulsos instintivos de una manera inconsciente o sustitutiva.-

Otros autores le han dado una variante al mismo enfoque, los Neofreudianos y los que no siguen a Freud quienes dan menos importancia a los procesos instintivos o llegan a descartarlos, manteniendo expreso que los delincuentes sufren diversas deficiencias de personalidad.-

Hyman Grossbard, en un estudio reciente muestra esta personalidad, arguyendo que casi todos los delincuentes ostentan fallas o atrofias en el mecanismo del Ego, y que por ello tienden a exteriorizar sus problemas en forma extravagante, mas bien que a racionalizarlos o crear síntomas, como lo hacen los no-delincuentes.- Este argumento se funda parcialmente en la psicoanalítica, pero no es una versión ortodoxa de los planteamientos freudianos.- A nadie le sorprendería que un delincuente que ha cometido delitos graves y reiterados, que ha estado en prisión, frecuentemente, manifiesta el sentimiento e inclusive hostilidad de que "nadie se preocupa por mejorar las cosas".-

El hecho de que un delincuente encarcelado se muestre hostil y receloso, hay que pensar que tales rasgos de su personalidad influyeron necesaria y causalmente en su conducta, tal vez los adquirió después de delinquir.-

Hay gran variedad de factores dinámicos de la personalidad criminal y delincuente que no son relevantes en todos los transgresores o que llegan a destacar en otros individuos no transgresores, -Debemos tener en cuenta que la personalidad es muy compleja, hay numerosos rasgos de personalidad entre el transgresor de la ley y el no transgresor.-

Al examinar la totalidad de ambos grupos de individuos (delincuentes y no delincuentes), encontraremos muchas características de personalidad distribuidas en la misma proporción.-

Aunque este breve estudio sobre el delincuente juvenil no es un tratado de psiquiatría o psicología criminal, me referiré a los factores psicológicos que influyen en la actividad delictiva juvenil; impactando en la síquica del joven y llevándolo al camino tortuoso de la vida delictiva.-

LA FALTA DE MADRE Y LA CRIMINALIDAD 1-

La falta de madre o mejor dicho la importancia crucial de la relación madre-hijo en la edad temprana ha sido motivo de estudio y de importancia suma para los psicoanalistas. Se ha llegado a demostrar fehacientemente que las personas que experimentan el abandono grave de los cuidados maternales durante una etapa crítica de su desarrollo, son propensos a sufrir trastornos de la personalidad en los años subsiguientes.-

Al faltar la madre, los vínculos de afectividad que une o cohesionan entre sí a padres e hijos comienzan a perderse. Es lógico que la falta, sea del padre o de la madre, ocasiona un grave trastorno en la estabilidad familiar, particularmente la de la madre, porque deja más honda huella en la familia. En uno y otro caso, el hogar queda trunco y los hijos, sin la dirección

adecuado, comienzan a aventurarse en el ambiente callejero que no -
están en condiciones de asimilar críticamente; ese ambiente que es
determinante aun en las personas adultas, los perverte y prepara
en su delincuencia futura.-

El siquiatra John Bowlby ha sido uno de
los defensores de la relación de causa y efecto, entre madre e hi -
jo.- En su primera investigación sobre este tema, titulada "Cuarenta
y Cuatro Ladrones Juveniles", Bowlby hizo un estudio de 44 niños
descritos como ladrones con otros 44 de la misma edad y sexo, que
nunca habían robado nada.- De los 44 niños descritos como ladrones
17 habían sido separados completamente de sus madres durante seis
meses o más a lo largo de los cinco primeros años de su vida, mien -
tras que solamente dos del otro grupo del otro grupo habían pasado
por tal experiencia.- Además 14 de los ladrones habían tenido un -

grave y característico trastorno de la personalidad, que el denominan "Carácter exento de afecto", y de estos, todos menos dos habían experimentado el ser separados de la madre. - Los caracteres sin afecto de Bowlby correspondían a lo que la mayoría de la gente llama psicopatas. - Manifestaban notable incapacidad para trabar relaciones estrechas con otras personas, y por consiguiente, falta de motivación para un comportamiento social. -

Estas observaciones precursoras como es lógico no podían resultar ciertas en la mayoría de los casos, ya que exigieron muchos puntos de vista iniciales, pero la idea central de que la perturbación en la relación madre-hijo pueda a veces causar un daño duradero han encontrado apoyo cada vez mayor. -

No es necesario tener conocimientos profundos de psicología o psiquiatría para caer en la cuenta la im-

portancia que tiene en el niño los afectos maternos, además todos tenemos conocimientos de que las uniones de hecho se dan con suma frecuencia en nuestro medio, así que el niño que en principio no tiene padre y que más tarde por una u otra circunstancia lo abandona la madre, indefectiblemente llegará a una encrucijada donde tomará el camino de la ilegalidad, de la corrupción, del delito.-

Refiriéndose a la fragmentación de la familia como factor u elemento de la Criminogénesis, el Doctor Reyes Echandía en su obra "Criminologías" dice lo siguiente: "Concomitante el cónyuge sobreviviente llena el vacío uniéndose a quien habna de ocupar el puesto que la muerte de su esposo o esposa ha dejado; surgen así las figuras del padrastro y la madrastra, que no pudiendo de ordinario encajar dentro del sistema disciplinario y afectivo vigente hasta la muerte del cónyuge a quien suplantaron, más perjuicios que beneficios traen a la constelación familiar. - Los hijos reciben con recelo al padrastro o a la madrastra a quien consideran un intruso; el nacimiento de nuevos hijos crea serios trastor-

hos porque la afectividad de los padres se vuelca sobre ellos en detrimento de los antiguos; esto genera malentendidos, rencillas y hasta fugas."-(ob.cit.p.159).-

El caso patético es el referido por José Gutiérrez en su obra: "Gambrillo: un ser olvidado", donde plantea el problema que entraña para la vida de un muchacho, primero el desconocimiento de su padre y segundo el abandono seco y doloroso por parte de su madre, desde los cuatro o cinco años. La triste historia la refiere el autor inicialmente así: "Alvaro Pérez acudió a mi despacho por primera vez conducido por el siquiatra del conreccional en el que permanecía e invitado por un amigo. Era un niño huraño y desafiante, que miraba fijamente, con la cabeza alta, desde lejos, la mirada extrañamente altiva y arrogante y una fina y ligil contextura física. Nueve años antes, probablemente a los cuatro o cinco, inició Alvaro sus aventuras fuera del hogar. En el intervalo, muchas veces tan peculiar, madre e hijo chocaron o se reconciliaron, siempre con vehemencia. En 1.967 Mariana Pérez habla, de dirigirse a mi esposa pidiéndole reprimir -

La Virgen María sosteniendo en sus brazos, al niño, podían leerse estas palabras:

- Abril 11 de 1.968 Alvaro: Lo siento mucho, yo nada quiero saber de tí; pierdes tu tiempo al escribirme, esta es la última letra que recibes de mí, porque yo sí tengo a quién obedecer.- Tus cartas pueden ser muy " sentimentales y sublimes;" a mí solo me parecen ridículas; conclusión? No te quiero.- Me aburro de tí y aquí no te recibiré jamás.- No te conozco.- Si escribes de nuevo, te devuelvo la carta sin abrirla.- María: -"

Después de leer los párrafos anteriores yo planteo el siguiente interrogante: ¿Qué camino en la vida tomará ese muchacho, que desde los primeros años de su infancia, el mundo lo golpea de esa manera tan brutal y despiadada? - ¿Podrá la sociedad exigirle a un ser moral, física y económicamente aniquilado, principios morales y respeto a la ley? - Sinceramente sería difícil convencer a ese muchacho de que existen normas que rigen los actos humanos, de más valor y entidad que las -

que se encuentra plasmadas en los códigos. Ese joven se dirá ¿Cómo voy a respetar las reglas de una sociedad que me rechaza? ¿A quién voy a brindarle amor o amistad si la persona que debía y de quien esperaba comprensión y cariño, me lo niega, rechazandome como una persona detestable y rastrea? -Y la conclusión para él será la de que la sociedad es su principal enemigo; que debe causar todo el mal posible a los miembros de ella; que debe sobrevivir a toda costa. -En esa situación existen en nuestro país millares de jóvenes, a quienes la sociedad despectivamente llama Gamines u otros nombres, desahogando su parte de complicidad en el comportamiento de esas criaturas que viven martirizando el diario ocurrir de la vida pública. -

William Hallermann en su obra "De -
 lincuencia Juvenil y Sociedad", cita una frase feliz de Samuel H. Eisenstad, para referirse a que el niño tiene que aprender siempre su conducta de adulto, y es la siguiente: "La garantía de amor de los padres es una de las gratificaciones más importantes que recibe el niño al aprender a comportarse correctamente". - Sigue hablan

do sobre la influencia del amor paternal en los sentimientos del niño, diciendo al respecto: " Lo más importante en la niñez temprana es el aprender a disciplinar los sentimientos de placer y desagrado, el renunciar a los instintos por amor a los padres, renuncia que se adquiere por medio de un tratamiento amoroso, pero consecuente, y que permite que el respeto de los semejantes y de la posesión ajena se convierta en pauta!"-

Por medio de una educación amorosa, pero no púgilanime y débil, hay que aprender en la niñez a dominar las sensaciones libredientes crecientes del placer y repugnancia, hay que experimentar que los impulsos instintivos pueden ser domados por medio de la colocación de los ideales correctos, que el rendimiento personal, el compromiso y la responsabilidad, pueden ser aprendidos por medio del ejemplo y del ejercicio de estos valores.-

LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA .-La

agresividad puede ser una conducta verbal o motriz ejercida con cierto grado de violencia sobre las personas o las cosas.-

La violencia antijurídica es síntoma de perturbación, lo que no indica que sea de carácter patológico, sino producto de la desadaptación del sujeto, que traspone los límites de tolerancia de la sociedad en que se desenvuelve.-

La edad juvenil es un período favorecedor de la agresión directa, desde el punto de vista síquico y biológico.- A menudo observamos manifestaciones de ese ímpetu agresor en las competencias deportivas, y en la pelea a puñetazos que dirime un conflicto.- Pero el problema no radica en el joven o en cause sus fuerzas para obtener satisfacciones en el campo deportivo o para imponer sus pareceres entre sus amistades, sino en la desviación de ellas hacia los cauces del delito.-

En 1.905, Freud consideró la agresividad como un componente del instinto sexual, aunque anticipó que la crueldad, la destrucción y la violencia podían originarse en otra fuente independiente.- Otros psicoanalistas manifiestan que los comportamientos antisociales provienen de formas invertidas o desviadas de los impulsos básicos.-

La Psicología de la agresión juvenil

requiere un conocimiento profundo de la subjetividad, el mundo vivido y el aspecto motivacional del delincuente. Algunos caracteres frecuentes en la pubertad, como la independencia afectiva, el egocentrismo, la angustia, etc., refuerzan los impulsos juveniles y encuentran en la agresión una reducción de las tensiones, una vía de escape. Uno de los factores importantes en la desestabilización o desorientación de la agresividad propia del joven, es la aptitud de los padres, que permite a menudo, que el muchacho manifieste su agresión fuera del núcleo doméstico, pero muy severas en el hogar al respecto. En el adolescente se advierte el rechazo a las reglas establecidas por los adultos, las cuales consideran anacrónicas e intolerables. Partiendo de este proceso mental juvenil, el muchacho que cree tener la razón y la solución de los problemas surgidos, decide resolverlos por su cuenta y riesgo. Se independiza del vínculo familiar, no en el sentido económico, sino en el de que se convierte en una persona huérfana, egocéntrica y enclaustrada en su yo. En otras palabras se convierte en un extraño del

núcleo familiar. A partir de ese entonces sus manifestaciones de agresividad quedan generalmente limitadas a pelear en los terrenos de juegos y en lugares similares, donde tal comportamiento es ampliamente tolerado, con tal, desparpantamente el número de aventuras violentas para formarse dentro del grupo la imagen del más fuerte y audaz. - Todo esto es ampliamente tolerado con tal de que nadie resulta gravemente lesionado. -

Pero el joven agresivo comienza a aparecer en las estadísticas criminales cuando se ve envuelto en peleas a causa de muchachas en salas de baile, o cuando se une a una pandilla que trata de perturbar el baile o la función social de otra banda rival, o cuando después de tomar unas copas se vuelve pendenciero o cuando se esfuerza en hacerse el hombre ante las integrantes del sexo femenino. - La adolescencia sin lugar a dudas, es la época en que algunos jóvenes empiezan a agregar la violencia a un repertorio de infracciones. -

El acto típico de violencia juvenil es la pendencia o gorberrisco, que implica una agresión en un bar en las calles, en un baile, perpetrados al calor del momento. -

Al comparar el fenómeno de la agresividad con la clase social o el nivel social de los sujetos, vemos que la mayoría de los delitos de violencia son cometidos por personas de clase inferior económicamente. -La cultura que posee el adolescente de ese nivel social le permite relativa libertad para expresar físicamente sus sentimientos agresivos. -La gente de clase media o clase alta, es mucho más contenida en su agresividad, debido a la situación social en que viven, ya que deben conservar la imagen objetiva que han logrado obtener en su medio, pero al mismo tiempo esas personas son más efectivas en los ataques verbales. -

Pero ¿cuales son los orígenes de la agresividad y la violencia? Según algunos sicólogos, la agresividad es consecuencia de una frustración crónica de las satisfacciones de los instintos. -El niño privado de amor maternal, el adolescente que solo puede obtener lo que necesita, al riesgo de ser castigado brutalmente, se vuelven tan sensitivos a causa de sus frustraciones que la menor provocación basta, para pro

duce en ellos una reacción agresiva. - Pero el agente frustrado como el padre o las autoridades responsables de la injusticia, - son demasiado poderosos o están distantes para que se les pueda atacar directamente, y entonces la agresión tiende hacia otros miembros de la colectividad, contra los cuales se descarga el resentimiento. -

El vandalismo, por ejemplo, posee un elemento meramente económico, como arrancar una cerradura, sacar el taparuedas del automóvil, destruyendo los guardabarros, para luego venderlos y otro elemento psicológico, cuando se efectúa por despecho contra el dueño de la propiedad, pero con mayor frecuencia, el vandalismo, es simplemente un medio agresivo con el cual el delincuente demuestra su desprecio y audacia por la autoridad, para su propia satisfacción. -

El examen clínico de los jóvenes culpables de violencia no sugiere ninguna solución sencilla. - Unos tienen deficiencias mentales identificables como la epilepsia - por ejemplo, lo cual podría contribuir a su agresividad. - Otros son violentos sólo cuando están intoxicados alcohólicamente, por

por lo cual es indispensable que se les controle el hábito de la bebida, o puede ser, que en vez del alcohol sea el uso de drogas alucinógenas o estupefacientes, que es lo más frecuente hoy en día. La mayoría de los casos presentan una mezcla de defectos de carácter individual y bajos niveles sociales, lo cual hace difícil su adaptación social.-

LOS IMPULSOS SEXUALES.-Desde el punto de vista psicológico, los impulsos sexuales se encuentran en su punto de presión más intenso y continuo en los jóvenes que han pasado la adolescencia y sin embargo, entre los delincuentes sexuales no hay proporción tan elevada de jóvenes varones como entre los (varones) ladrones.-

Según estadísticas criminales de la sociedad Inglesa, transcritas por D. J. West en su libro "Delincuencia Juvenil", en la edad de 14 a 21 años, solamente el 2,4 % de los delitos cometidos por varones son clasificados como delitos sexuales; en la edad de 21 a 30 años, 2,6% y 5,3 % para los treinta años en adelante. Los hombres de 21 a 50 años son procesados por delitos sexuales casi con la misma frecuencia que los

jóvenes de diecisiete a veintitrés años.-

La edad de diecisiete a veintitrés años es especialmente propensa a la violación y a las agresiones de honestos contra el sexo femenino.- Después de los veintitrés años la probabilidad es menor.-

La relativa facilidad con que los adultos jóvenes pueden encontrar satisfacciones sexuales (incluso anormales) sin recurrir a las agresiones o a las violencias puede en cierto modo explicar por qué no aportan mayor contribución a la estadística del delito sexual.-

Dentro de los delincuentes sexuales se encuentran gran variedad de personas tanto jóvenes como adultas.- Observando y analizando detenidamente vemos que en los jóvenes la experiencia temprana del sexo va asociada con las salidas a baile, ir a fiestas o el frecuentar los bares.- Una de las características más comunes de los jóvenes delincuentes sexuales es un abierto y audaz desafío a la autoridad, encarnada ésta tanto en los padres, como en los encargados de administrarla -

socialmente; jóvenes que a menudo son objeto de examen psiquiátrico, que de realizarse disminuiría la criminalidad sexual exageradamente. -Pero desgraciadamente en nuestro país hay dos grandes obstáculos respecto de la ayuda médica-clínica al delincuente, y son: primero, la falta de atención estatal para con el infractor de la ley sea este joven o adulto. -Si no existen en Colombia establecimientos humanamente adecuados para la rehabilitación, para la readaptación del delincuente, menos existida la ayuda psiquiátrica para estudiarlo científicamente desde el aspecto psíquico y emocional, averiguando de esta manera el origen de su desviación social. -Segundo, en el supuesto caso de que se le suministre la ayuda médico-psiquiátrica necesaria, se presentaría el problema de que la sociedad, rechazaría ese muchacho ya que lo tildarían de desviado mental, produciendo en él un trauma psíquico de mayor envergadura. -

Como es obvio, muchos delincuentes sexuales juveniles son completamente normales desde el punto de vista psicológico. -Un joven cuyo único delito consiste en haber tenido

trato íntimo con una joven menor de edad, aun cuando ella pudiera haber estado madura físicamente y tan ansiosa de la experiencia como él mismo, a menudo no se diferencia sexual o socialmente de muchos de los compañeros de su edad.- Sin embargo, muchas de las personas que delinquen efectuando acercamientos no deseados o agresivos a mujeres extrañas, aun cuando no sean anormales por la naturaleza de sus inclinaciones sexuales a menudo son en cierto grado sicopatas, careciendo de autodomínio en muchos otros aspectos y posiblemente no quieren o no pueden sujetarse a las obligaciones del matrimonio y de la vida familiar.- Algunas de ellas, por otro lado pueden ser personalidades tímidos, inadecuados que hallan dificultad en establecer relaciones sociales normales con el sexo opuesto y por ello se sienten frustrados desde el punto de vista sexual.-

No todos los delincuentes anormales (exhibicionistas, pederastas, homosexuales) son perversos hasta el grado de ser incapaces de obtener satisfacciones sexuales en forma normal.- Algunos son individuos jóvenes inmaduros, que -

siguen su camino mediante el citado experimento hacia un modelo más realista.- En la especie humana, el instinto sexual, debe ser canalizado en los diversos lineamientos, buscando la dirección correcta mediante el aprendizaje, y aunque idealmente este proceso tendría que ser completado en la adolescencia no siempre ocurre así.- Se ha demostrado que muchos jóvenes varones hábitos predominante homosexuales durante los primeros años de su vida de adultos se convierten más tarde en heterosexuales bien adaptados.- Algunos delincuentes juveniles se aprovechan de sus tendencias homosexuales, sobre todo en la adolescencia ya bien se prostituyen por dinero o por obtener ventajas sociales o bien atraen a hombres mayores a situaciones comprometedoras en las que el robo, el chantaje o la extorsión pueden practicarse con relativa impunidad.-

Los delincuentes sexuales, especialmente los jóvenes, deberían ser tratados compasivamente, ya que la posibilidad de una futura reincidencia es mucho menor que en el caso de los ladrones, y no se quiera hacer nada que obstaculi

ce alor más el aprendizaje y el desarrollo sociosexuales.- D.J. -
West en su libro "delincuencia Juvenil" hace referencia a un estudio realizado en Cambridge (Inglaterra), de una muestra de 2.000 delincuentes reos de delitos sexuales, 82.7%, no tenían antecedentes en ese aspecto, y 84.5% no fueron reos de delito sexual posteriormente, durante un periodo de cuatro años en libertad.- Este resultado optimista ha sido confirmado por investigaciones en otros países.-

En todo caso, el día que los tribunales de menores procuren que los jóvenes delincuentes sean examinados y tratados siquicamente, siempre que ello sea posible, que se traten con la debida consideración, prestaran el mayor servicio social imaginado y los fines de la justicia quedarán satisfechos, para bien de la juventud y por ende de la colectividad.-

TITULO 2

CONTROL Y PREVENCIÓN

CAPITULO 1

MEDEJOS SOCIALES

*Diversas teorías criminológicas sugie-
ren medios diferentes de prevenir la delincuencia o de tratar en
general a los delincuentes:-*

*La escuela sociológica de pensamien-
to representada por escritores como Albert Cohen, favorece las re-
formas sociales basadas en intentar rectificar los supuestos de-
fectos de carácter de los delincuentes habituales.- Si el delin-
cuente actúa para aumentar su importancia entre los de su misma -
edad o para obtener para los miembros de su familia, la respuesta
parece residir en reformas destinadas a una distribución más equi-
tativa de oportunidades, y a un aumento general de los medios legi-
timos de satisfacción y progreso, de suerte que la vida delictiva
pierda su falsa e ilusoria atractividad.- Por otra parte, si la -*

delincuencia se concibe como la actuación ciega en la sociedad de ciertos individuos que jamás aprendieron a controlar sus emociones primitivas, la mejor solución parecería consistir en prestar atención a la salud mental de la comunidad y a las provisiones especiales para los niños privados del cuidado normal de sus progenitores.-

A lo largo de estas páginas he venido sosteniendo y así lo han entendido la gran mayoría de los criminólogos, que las situaciones que conducen a la delincuencia son tan complejas que se han establecido o intentado diferentes métodos o líneas de ataque contra ella.-Hacer una evaluación de la bondad o eficacia de los medios preventivos es difícil, lo que se debería aprender y estudiar serían los resultados de esos medios en un lugar y en un tiempo determinado.-Sin embargo, en los asuntos relativos al ser humano, a menudo tenemos que actuar anticipándonos al conocimiento científico, y los intentos para combatir el problema de delincuencia no pueden esperar la solución de las controversias académicas o los resultados inciertos de una

investigación a largo plazo. - Aunque no existe una prueba científica satisfactoria, ello no significa que no se obtengan beneficios prácticos. - Por ejemplo, es razonable y demostrable suponer que el alivio de la miseria, reduce los delitos contra el patrimonio. -

Los primitivos teóricos sociales como Bentham y Beccaria, fijaron su atención en el sistema legal como la fuerza más evidente dentro de la sociedad que guía y controla el comportamiento permisible de los miembros de esa colectividad. -

En su trascendental ensayo "DEI DELICTIS ET DELLE PENE" (De los delitos y de las penas), publicado por primera vez en 1.764, el Marqués de Beccaria argumentaba que la conformidad social aumentaría si se hiciera que los castigos fueran adecuados al delito, es decir, de una severidad proporcionada al daño causado, en vez de reflejar la arbitrariedad de los jueces a la condición social del delincuente. - (rela Beccaria que un castigo demasiado riguroso para los delitos menos -

graves redundaba en detrimento de la disuasión, ya que no quedaba en reserva nada peor para tratar los delitos más graves. - Era necesario un castigo bastante severo para que no valiera la pena asumir el riesgo a causa de las ganancias que se derivan del delito en cuestión. - Las ideas del Marqués de Beccaria jamás tuvieron una base en la observación del hecho, y hoy al cabo de dos siglos de justicia codificada en vez de castigo arbitrario, el delito aún sigue campando por sus respetos. -

Algunos técnicos han exagerado el papel desempeñado por la Ley criminal en prevenir la delincuencia. - Es preciso indicar que muchas veces la presión de la opinión pública y las esperanzas que en general concibe una comunidad respecto al comportamiento de sus miembros ejercen una poderosa fuerza controladora. - En las pequeñas comunidades primitivas que carecen de un Código legal formal tal presión ha bastado a menudo para preservar un código de conducta muy rígido y en nuestra sociedad a pesar de las numerosas y bombardosas leyes, y del prurito de legislar, la delincuencia está tomando ca-

da vez más auge, indicando esto que lo que se necesita son normas de conducta y no sanciones legales ineficaces en el sentido de la prevención delictual.-

La existencia del problema delictivo implica un fallo en los procesos normales del control social y los esfuerzos por robustecer estos controles deberían tener prioridad sobre las medidas que aplican a los infractores de la ley.-

MEDIOS COLECTIVOS DE DISUASION 1-En-

tre los medios colectivos de disuasión por el temor, tema muy -
discutido en los textos criminalológicos y legales.-Se considera
que debe emplearse de dos maneras: Enseñando al delincuente de -
tenido que no le es conveniente volver a delinquir y admitiendo
al delincuente en potencia con un ejemplo de lo que le puede -
suceder si viola la ley.-Otros aspectos recibir menos atención
pero la necesidad de dar fuerza a la moralidad pública median-
te la proclamación de sanciones legales, la necesidad de permiti-
tir a las víctimas del delito que sientan retribuido el daño -
que se les causó, y la necesidad de incapacitar a los peores de-
linquentes eliminándoles de la sociedad, también son cosas que
se mencionan accidentalmente.-La disuasión es también la función
principal que los jueces tienen en mente cuando dictan sentencia
El punto de vista del Abogado clásico considera que la mayor pro-
tección de la sociedad reside en una escala pronosticable de me-
dios disuasorios basada en la naturaleza del delito y la pena -
que le corresponde en el Código Penal.-

Apenas existen pruebas científicas de la eficacia de los disuasivos primitivos, y las discusiones sobre el tema tienden a ser abstractamente filosóficas y demasiado simplificadas, como si todas las formas de delincuencia fueran motivadas de manera similar y pudieran ser controladas de modo parecido.-

Lo que se necesita a un individuo de repetir su delito es improbable que sea lo mismo que se necesita para disuadir a imitadores en potencia, es decir, que debe estudiarse cada caso en particular, no solo desde el punto de vista legal, sino también desde el punto de vista humano, social y psicológico.-

Las sentencias que implican restricción de la libertad por largo tiempo, pueden ser eficaces como medio disuasorio general pero empeoran al individuo antes de lo que era cuando fue sancionado, ya que lo incapacita para la vida en libertad. El individuo sale de purgar su condena con las manos atadas; se encuentra ante un mundo diferente de lo que creía.-

EL RIESGO DE SER DESCUBIERTO. - Posiblemente, la idea que el delincuente en potencia se forma sobre el riesgo de ser capturado actúa un disuasorio más poderoso que la severidad del castigo. - La actitud de la gente joven ante la ansiedad de ser capturado y castigado, sugiere que les es desagradable tener que comparecer públicamente ante los jueces de honoras y además las reacciones adversas anticipadas de parte de la familia y de los amigos. - Trabajan más en la mente de los jóvenes que los castigos reales que es probable se les impongan.

El profesor J. Andenæs cita un ejemplo referente al caso: En los días de la crisis del petróleo del Sueco en 1.956, el gobierno sueco estableció restricciones en la conducción de automóviles particulares en los fines de semana. Esto aumentó grandemente el riesgo de que se pasase a los conductores para interrogarles. - El resultado de ello fue una drástica disminución en el robo de carros de los fines de semana. - El profesor Andenæs sacó la conclusión de que "Incluso tal grupo juvenil inestable como el de los ladrones de automóviles -

reacciona a un aumento de riesgos cuando este riesgo es lo suficiente tangible".-

Tan cierto es lo anterior que los delincuentes profesionales consideran cuidadosamente los riesgos y evitan ciertos tipos de delitos, tales como el homicidio en los asaltos a entidades bancarias, situación que de acaecerles agrava la responsabilidad y como tal la pena. - Pero a pesar de todo existe la excepción y se da cuando se trata de delitos pasionales o emocionales, pues estos son cometidos al calor de la pasión o de la emoción. -

En consecuencia existen pruebas evidentes de que el cambio en la probabilidad de detención afecta a la incidencia de la violación de la ley. - El delito aumenta a medida que disminuye la vigilancia policial. -

LA INTERVENCIÓN ESTATAL. - La prevención del delito puede buscarse también con medidas sociales más positivas, que tiendan a aliviar a la gente de la necesidad de alcanzar los fines de manera ilegítima. -

Este tipo de prevención se basa en el principio general de atacar los males sociales que provocan el delito. Aunque la idea de una economía plenamente saneada en países como el nuestro que apenas inician trabajosamente el camino del desarrollo industrial es algo de difícil realización.

El Doctor Reyes Echandía en su obra -
habita veces citada en estas páginas dice al respecto: "Una más e qui-
tativa distribución de la riqueza tendiente a eliminar, o, por lo
menos, a reducir la absurda y cada vez más amplia diferencia entre
unos pocos privilegiados que disfrutan enormes capitales y una in-
mensa mayoría de inredentos que nada tienen, constituye medida pro-
filáctica, contra la delincuencia económica, de difícil realización
en un Estado capitalista, pero de imperiosa necesidad. Mientras la
actual injusta situación se mantenga, bien difícil resulta dismi-
nuir siquiera nacionalmente el índice de nuestra criminalidad, par-
ticularmente de aquella que afecta intereses patrimoniales (Crimi-
nología. p. 306). -

Además de los servicios que procuran -

que se dé satisfacción a las necesidades físicas y morales elementales de los niños en sus hogares, los servicios escolares y juveniles fuera de casa procuran educación básica en letras, conocimientos técnicos y trato social, sin lo cual ningún joven puede atender con éxito a las exigencias de la sociedad moderna.- Las asociaciones de padres y maestros, el servicio de empleo juvenil, los clubes de jóvenes, los deportes organizados, nada digamos de las empresas comerciales que deben suministrar a la gente joven lugares de reunión, distracciones, música popular, diversiones públicas, etc., todo ello contribuye a disminuir la incidencia de inadaptados e inempleables y a combatir la ociosidad y la vagancia, por lo tanto, a prevenir y controlar la delincuencia.-

Alvaro Pérez Vives en un artículo publicado en la revista Nueva Frontera, titulado "El Grave Problema De La Inseguridad en Colombia", al referirse a las causas de la impunidad y del auge de la delincuencia en Colombia, señala algunos de los remedios aconsejables: "Impulsar la prevención del delito.- Ya dije que es esencial distinguir entre la prevención y

y la represión del delito, desarrollando la primera, casi olvidada entre nosotros. Mas al hacerlo, debe prescindirse de la idea de que el delito es algo totalmente ajeno a un estado socio-económico. Porque si en el fondo la delincuencia tiene un origen preponderantemente social, debe combatirse mejorando las condiciones de vida de la población y desarrollando una terapia masiva encaminada a ejercer una influencia psicológica y educativa sobre los ciudadanos, con el fin de restablecer la plena vigencia de los principios éticos y jurídicos que deben regir la vida en comunidad. Además, debe pensarse en la aplicación de remedios materiales de prevención que puedan llegar, inclusive, a la segregación temporal. Seguidamente el autor mencionado explica lo anterior así: A) La forma psicológica y educativa de prevención. Ha de cumplirse entre la niñez y la juventud (el subrayado es nuestro) cuya desintegración moral es campo abonado al quebranto de las reglas que rigen la vida en sociedad. Pero, además del cuidado educativo y moral de la niñez y de la juventud, es preciso prestar especial atención al aspecto material y cultural de su vida

como se hace en países que se caracterizan por la seguridad de que goza la ciudadanía, tales como Inglaterra, Suiza, Escandinavia, Holanda, etc. Esto implica una tarea del Estado a la cual deben sumarse los particulares, los que deben aportar su concurso en la medida de su capacidad.- Puesto que estamos en presencia de un grave mal que amenaza a toda la sociedad, ésta debe movilizarse en su propia defensa y aportar a ella todo lo que pueda dar; V.gr., los establecimientos privados de educación y el personal docente de los mismos, los medios de publicidad, las instituciones deportivas, médicas, científicas y culturales, sin olvidar el servicio social de quienes por su posición, educación e influencia sobre la comunidad, están en capacidad de orientarla hacia el bienestar material y el retorno a la observancia de los principios éticos, constitucionales legales.-" (Nueva Frontera.- No. 36: Junio 28 de 1.975).-

LA EDUCACION Y METODOS DE ENSEÑANZA.-

Las recientes innovaciones en el campo de la prevención consisten en su mayor parte en intentos de hacer más eficaces los servi

cios de beneficencia.- Las aspiraciones básicas son de reducir, -
el nivel de conflicto e inadaptaciones, de la población en general
y dar especial atención o ayuda a aquellos grupos que, como resul-
tado de desventajas personales o económicas son especialmente vul-
nerables de las tentaciones de delinquir.- En conformidad con la
opinión de que la delincuencia surge de una multitud de factores-
que se influyen recíprocamente, el ataque debe librarse a todo lo-
largo de un amplio frente, pero las escuelas quizás están situa-
das mejor que cualquier otro servicio para influir en los jóvenes.

En las deliberaciones del congreso-
de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito se dio espe-
cial importancia al papel desempeñado por la educación.- Se indi-
có que todas las clases de perfeccionamiento en los métodos educa-
tivos tenían importancia puesto que contribuían a que pasen en la
vida escolar una mayor proporción de alumnos, y por lo tanto, re-
ducir el número de descontentos y de los potencialmente delincuen-
tes.- El fomento de una atmósfera democrática en la clase, en la-
que se ayuda a los niños a asumir una actitud racional frente a -

sus propias responsabilidades morales y sociales, el uso de la televisión y otras ayudas para aumentar el interés y el impacto de lo que se está enseñando y la adaptación del curso a los intereses y circunstancia sociales de los niños en zonas particulares; todas estas cosas contribuyen a vencer la apatía y el antagonismo de los alumnos más difíciles y sociales apartados. - Las visitas del maestro al hogar de los niños, aumentar el interés y la cooperación de los padres apáticos. - La promoción de grupos de afición y grupos de discusión, la organización de campamentos, de vacaciones con instrucción adicional, el reclutamiento de maestros con experiencia personal en tratar con niños pertenecientes a clases inferiores, la provisión de consejeros expertos para ayudar a los maestros a resolver, los casos problemáticos y la provisión de guarderías preescolares para prevenir a los niños pequeños a tomar parte en las clases, son como éstas que deben intentarse con la seriedad del caso, ya que esta en fuego futuro de Colombia, sus jóvenes :-

CONCENTRACION DE LA ATENCION EN LAS

CLASES NECESITADAS. - Los sistemas sociales destinados a prevenir

la delincuencia juvenil deben concentrar su atención en los niños de hogares más pobres, debido a que estos son los que suministran tantos de los fallos escolares y de los delincuentes oficiales. Se han introducidos métodos para tratar de combatir la motivación generalmente baja, la escasa concentración y la ineptitud social que predomina entre los niños. Si se les deja abandonados a sus propios medios, tales niños se convierten en un estorbo en la escuela, suscitan el antagonismo del maestro y poco a poco van quedando atrasados, tanto escolar como socialmente.

Se ha demostrado que los niños de hogares de escasos recursos rinden más si se les estimula más, o se les coloca entre en los niños de mejor clase social, es decir, se les da igual trato. Si el niño nota o se le da cuenta de su inferioridad, está pendiente de cualquier alusión o insinuación desagradable para él, y todo esto los enajena y hace violentos.

Debe motivarse al niño, despertarle la ambición, hacer que aspire a objetivos vocacionales o escolares, así tendremos un aumento en los logros de esos jóvenes.

EDUCACION DE LA COMUNIDAD.- El proble

ma se presenta cuando el niño al terminar la jornada escolar, regresa al hogar, y si es demasiado grande el contraste que existe entre lo que ha aprendido en la escuela y lo que experimenta en su hogar, ello puede constituir en sí mismo una fuente de tristeza y de conflictos.- Allí donde las desventajas raciales, y económicas han hecho decaer el interés, la ambición y la moral de los padres, la situación en el hogar sería siempre un obstáculo al progreso social y académico de un niño.- Obligar a tales niños a competir abiertamente con aquellos que proceden de ambientes más favorecidos, puede a veces causar tanta angustia que el aprendizaje quede más bloqueado aún que anteriormente.- Un método alternativo, probado en otros países, consiste en escuelas de vespertinidad de jornada entera, en las que las actividades continúan después de las horas normales de clase, invitando a los padres y a otras personas a reuniones y discusiones sobre temas locales.- De esta manera, el programa educativo trata de influir en los niños, en los padres, en la comunidad, en todos al mismo

tiempo.-

Otro proyecto sería el de organizar visitas a los hogares de los jóvenes que tuvieron que comparecer anteriormente ante un Tribunal de Menores, y aconsejar a sus familias acerca de cómo hacer el mejor uso de las actividades sociales que puedan desarrollar.-

Un tercer proyecto sería el de organizar a los jóvenes en grupos de acción social, apartando su atención de actos fútiles de rebelión y encaminándola hacia formas más constructivas de protestas democráticas tales como formación de comisiones, celebración de reuniones envío de delegaciones para hablar con funcionarios y publicación de folletos.-

Los proyectos son excelentes y de perspectivas futuras muy halagadoras, pero lo que se necesita es que la atención, el interés del Estado, de la comunidad y de los entendidos y estudiosos en la materia, se dedique a ese potencial humano en formación, que de encauzarse, Colombia daría un vuelco definitivo y cierto en su prosperidad.-

TRIBUNALES FAMILIARES. - Este sistema es de tipo escandinavo. - Los tribunales de familia o consejos de familia están formados por personas expertas en problemas de familia y tienen recursos similares para enviar delincuentes a centros de detención o a internados, y para organizar la vigilancia y la observación en un centro de rehabilitación, o dictaminar el pago de una indemnización, pero sólo estarían autorizados para actuar con la asistencia de los progenitores. -

En los casos en que los elementos del delito sean rechazados por el niño o por el padre, o si el padre no puede avenirse a las medidas propuestas por el consejo de familia, el caso deberá ser remitido a un tribunal de familia.

Uno de los objetivos del consejo de familia sería el de utilizar la cooperación de los padres sobre el mejor modo de tratar con los niños. -

Los propuestos consejos de familia se ocuparían de los niños hasta la edad de dieciseis años. - Desde los dieciseis hasta los veinticinco años, los delincuentes (sal-

Vo en el caso de delitos graves, como homicidio, violación carnal o robo) serían tratados por un tribunal para delincuentes juveniles, especialmente constituidos, del cual, como actualmente lo hacen los tribunales menores, procuraría ayudar al delincuente y no simplemente castigarle por su delito.-

Los internados para muchachos mayores dependería del Ministerio de Justicia y serían administrados junto con los Reformatorios con el título de centros de instrucción juvenil, donde el delincuente sería enviado por 6 meses a 2 años, seguidos de un periodo de vigilancia obligatoria durante el cual podría ser reclamado si se comportase de forma que tal medida fuere deseable para sus propios intereses.-

Las decisiones del consejo de familia serían, más flexibles y más fácilmente modificadas a la luz de las reacciones de un niño, o en respuesta a las cambiadas circunstancias del hogar, a diferencia de lo que ocurre cuando es un tribunal de menores quien conoce del caso.- No obstante, es preciso indicar que la solución no está en cambiar el nombre de -

*Las instituciones o renovar las funciones jurisdiccionales, sino en-
capacitar más el personal y que ese elemento humano disponga de -
Los medios y materiales de trabajo necesarios para el caso concre-
to..*

CAPITULO 2

MEDIOS INDIVIDUALES

LA TERAPIA DEL JOVEN DELINCUENTE. - En este capítulo me propongo hablar específicamente sobre el tratamiento aconsejable para cada tipo de infractor de la Ley.

El tratamiento para ciertos trasgresores juveniles debe hacerse con el mayor tacto posible, procurando al mismo tiempo no intervenir en su vida y actividades. Esta terapia intensiva requiere gran discreción de parte del profesional, y éste deberá darla únicamente a delinquentes que padezcan un problema relativamente visible o manifiesto, a cuya solución se orienta el tratamiento.

El problema de que hablamos se refiere a todas las actitudes antisociales y también a cualquier dificultad para adaptarse al medio que experimenta una persona.

EL PANDILLERO LABOR. - Para este tipo de joven delincuente se recomienda básicamente la modalidad de la terapia en grupo. El objetivo del tratamiento es hacer que los mismos

integrantes de la pandilla induzcan transformaciones en el grupo hasta que cada miembro se forme su conducta y contribuya a formar una sociedad antidelictiva.-

La pandilla rechaza eficazmente todo intento del exterior de su grupo, por atraer o segregan a uno de sus miembros; en consecuencia para reformar a un individuo hay que reformar el grupo.- El obstáculo a este sistema de rehabilitación y a todos los sistemas en general, se encuentra primeramente en el mismo Estado, que arguye no tener los recursos financieros necesarios para ranjar una empresa de tal índole y segundo, en los funcionarios encargados de la jurisdicción minoril que se oponen a él por el exceso de trabajo que ocasionan el conocimiento de tantos casos.- Ante estos problemas y ante la realidad de la delincuencia juvenil de nuestro país cada vez más extendida, hay que tomar una determinación y dar una solución pronta y a corto plazo.-

Una de las tantas soluciones sería la de darle participación a los particulares entusiastas, que deseen

trabajar en los programas de rehabilitación, con esto, se le da la oportunidad al joven delincuente de relacionarse personalmente con personas de esa sociedad que el rechaza y además se disminuye su hostilidad hacia los funcionarios oficiales.-

Dentro de los mismos establecimientos reformativos, pueden adoptarse medios prácticos para crear una situación de vida en los pandilleros del establecimiento se conviertan en un grupo social antidelictivo.- De los jóvenes pandilleros que se encuentra recluidos se segregarán los integrantes de pandillas y se formará un grupo social física y socialmente distinto, organizados en sus actividades diarias en tal forma que estén relativamente aislados de los demás.-

El objetivo de este tratamiento sería: formar grupos afines que faciliten la aplicación del tratamiento y reducirles a los pandilleros las ocasiones de vejar a los demás y tratar de reajustarse socavando el sistema.-

EL DELINCUENTE OCASIONAL.- El problema capital en el tratamiento de estos jóvenes es impedir que se -

asocien con delincuentes más peligrosos. -Por este motivo se recomienda para el tratamiento de estos jóvenes que se les aisle de otros delincuentes de mayor edad y más experimentados. -Debe procurarse hacerles ver el lado positivo de su personalidad y las actitudes honradas que tienen. -

El tratamiento administrable no debe ser intensivo, pues no requieren estos jóvenes una forma de resocialización para cambiar de sus patrones de conducta. -Basta con reavivar su inclinación a portarse bien. -

Aparte de la terapia de grupo propiamente dicha, las tácticas que se pueden emplear contra los pandilleros ocasionales son muy variadas. -En ocasiones conviene ayudarlo a conseguir un empleo, otras veces lo recomendable sería instarlo a seguir sus estudios; y puede haber casos en que convenga reunirlos en los centros sociales comunitarios ya establecidos para que se dediquen a pasatiempos y diversiones adecuadas, - que los ocupen la mayor parte de su tiempo, evitándole de esta manera las tentaciones de caer en lo ilegal. -

EL DELINCUENTE DROGADICTO.-Este tipo

de delincuente son los más resistentes al tratamiento de rehabilitación. Posee trastornos de la personalidad que lo convierten en un fracasado por partida doble: fracasado ante la ley y fracasado en el medio de la delincuencia. Suelen ser jóvenes para quienes la vida se ha vuelto insoportable, vacía, frustrante y más dolorosa que para otros trasgresores de menos sensibilidad. En este sentido se puede decir que los jóvenes drogadictos son como los pájaros entre los delincuentes.-

El tratamiento para resocializar a estos jóvenes delincuentes, debe ser intensivo e individual. Debe estimularlos para que luchen contra su propio vicio y ello se obtiene, motivándolo por medio de un tratamiento individual. La atracción por la droga decrece gracias a la psicoterapia, cuando el individuo descubre los problemas de fondo que lo inducen a drogarse.-

Lo que estos trasgresores necesitan es una oportunidad de recuperación en condiciones ambiente-

Les propicias, por ejemplo, vivir durante cierto tiempo en un medio que los resguarde; en un ambiente donde puedan practicar sus planes de reforma y abstinencia, disciplinándose a sí mismos, hasta estar en condiciones de reincorporarse a la sociedad de los no-viciosos. Es muy importante, que estos jóvenes traten diaria y constantemente con personas comprensivas que no los miren como degenerados.-

Este tratamiento no es una empresa fácil. El individuo aunque se le dé el tratamiento adecuado, largo e intenso, ello no obsta o no indica que definitivamente se abstenga de reincidir una vez retorna a su propia comunidad. Desgraciadamente la colectividad donde regresa no cambia ni deja de ejercer sobre él las mismas antiguas presiones. Hay que hacerle entender a la sociedad que el drogadicto no es un maleante, sino un enfermo mental.-

En cualquier caso y sin lugar a dudas tiene que ser una mentalidad, mejor dicho, tiene que ser la mentalidad la que logre reducir notable y definitivamente la Drogomanía.-

EL DELINCUENTE DE EXTREMA AGRESIVIDAD.-

Este tipo de delincuente se le da en el argot popular el nombre de *matón*.-

El tratamiento es de tipo *siquiátrico* y busca *resocialización* impidiendo sus *explosiones exhibicionistas* de *agresividad peligrosa*. Además, se les hace ver que no se les está *castigando por peligrosos o malos*, sino *ayudándolos simplemente* para evitar que se dañen a sí mismos y a los demás.-

Pasada la primera etapa, el tratamiento se dirige a convencer al paciente de la *falsedad* idea de su *obsesión* de creer que todos están en *contra suya*.-

Una vez se rompe la *barrera anterior*, el individuo que había permanecido *asocial*, acepta relacionarse, *trabándose una relación filial* con el *terapeuta*. A partir de ese momento se busca que trate de *formar otras relaciones personales* con otros individuos; haciéndole comprender que su *hostilidad* tenía cierta *justificación* contra determinadas personas que en otro tiempo lo *afrentaron o explotaron*, pero que también es *injustificada* su *agresión* contra otras personas.-

LA JOVEN DELINCUENTE.- Por lo general

la causa de infracciones de las menores es una continua y flagrante violación de la ética sexual. -Estos delitos son los más comunes entre los muchachos delincuentes.-

Odiosamente el descaro sexual de las jóvenes, es una reacción a la falta de cariño en el ambiente familiar. -Ello las incita a buscar jóvenes del sexo opuesto un afecto sustitutivo de las ausentes relaciones normales de tipo paternofilial.-

Se puede afirmar que la mayoría de las jóvenes saben relacionarse socialmente y que todo su problema les viene de la preocupación de no haber encontrado cariño. -Pese a lo áspero de su trato y al empleo de un vocabulario soez, no sería correcto diagnosticarles anomalías psicopáticas o sociopáticas. -Sus modales ásperos son la corteza exterior con que se protegen.-

El objetivo del tratamiento, para este tipo de delincuentes juveniles, es el de que las muchachas adquieran una visión realista del cúmulo de sus experiencias. -Es preci-

so que las jóvenes se hagan conscientes de las causas que motivan su hostilidad y que radican casi siempre en sus relaciones paternofiliales, conseguido esto, se les instruye para sobrellevar y manejar dichas relaciones en forma satisfactoria. Conviene también en algunos casos que los padres colaboren en un tratamiento colectivo junto con la joven.-

La persona encargada de tratar con las jóvenes delincuentes deberá contactarse con ellos como un buen padre o como un buen amigo. Sin duda resultaría difícil cimentar una relación así la joven y el terapeuta y muchas veces, solo podrá existir después de cierto tiempo, cuando la muchacha ya se convenció de que puede confiar en la persona que la está tratando. Sería deseable una mujer madura capaz de suplir la figura materna que no tienen las jóvenes, sobretodo ante el hecho frecuente de que sus verdaderas madres no supieron cumplir bien su misión.-

ERNESTO RAMÍREZ BUELVAS.-

1.975.

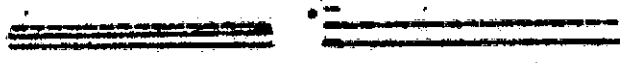
- AVILA BERNAL, ALVARO. *Dimensión de la delincuencia y corrupción de la justicia en Colombia. EL TIEMPO. Lecturas Dominicales. Bogotá. Junio 29 de 1.975.-*
- FERGINSON, T. *El joven delincuente en su estado social. ed. Universidad de Oxford. (1.952).-*
- GIBBONS, DON C. *Delincuentes juveniles y criminales. 1a. ed. Fondo de cultura economica. 388 p.-*
- GUTIERREZ, JOSE. *Ganar un ser olvidado. Mc graw hill. 1.972.-*
- HALLERMAN, WOLHELM. *Delincuencia juvenil y sociedad. Revista Educativa, Alemania. v.3 (1.971). 143 p.-*
- HORAS, PLACIDO A. *Jóvenes desviados y delincuentes. 1a. ed. edit. Humanitas. (1.972). 398 p.-*
- HOLLINGSHEAD, L. *Clases sociales y enajenados mentales. Wiley, N.Y. (1.958).-*
- MAZA MARQUEZ, ROQUEL A. *La delincuencia juvenil. Revista de las fuerzas armadas, Bogotá, D.E. No.77.v.36(julio-agosto-sept.1.974)335p.*
- PÉREZ VIVES, ALVARO. *El grave problema de la inseguridad en Colombia*

Nueva Frontera No.36(junio 28-1975).Bogotá.D.E.p18.-

REVISTA DANE. Boletín mensual de estadística. No.259. febrero de 1.973.-

REYES ECHANDIA, ALFONSO. Criminología. 2a.ed. edit.universidad ext^{er}na de Colombia. 1.975. 388 p.-

WEST, D.J. Delincuencia juvenil. edit. labor(españa).1.970.307 p.



TITULO 1

FACTORES SOCIALES Y SOCIOLOGICOS

- CAPITULO 1-GENERALIDADES: La delincuencia Juvenil-Universalidad del fenómeno delictivo-Verdadera extensión de la delincuencia juvenil----- pag.1.-
- CAPITULO 2-FACTORES SOCIALES: El trasfondo social del delincuente-La categoría en el sistema de las clases sociales-Las dificultades económicas-La mala vecindad-La familia demasiado numerosa-El analfabetismo y la Escolaridad-La raza y el color----- pag.16.-
- CAPITULO 3-FACTORES SOCIOLOGICOS: La personalidad y el delincuente-La falta de madre y la criminalidad-La agresividad y la violencia-Los impulsos sexuales----- pag.37.-

TITULO 2

CONTROL Y PREVENCIÓN

- CAPITULO 1-MEDIOS SOCIALES: MEDIOS colectivos de disuasión-El riesgo de ser descubierto-La intervención Estatal-La educación y métodos de enseñanza-Concentración de la atención en las clases necesitadas-Educación de la comunidad-Tribunales familiares----- pag.61.-
- CAPITULO 2-MEDIOS INDIVIDUALES: La terapia del joven delincuente-El pandillaje

~~no ladabn~~ El delincuente ocasional El delincuente drogadicto El delincuente de extrema agresividad La joven delincuente. ----- pag. 82. -----



1
2